



APRUEBA ADJUDICACION LICITACIÓN PÚBLICA L117 "ADQ. E INSTALACION DE PERSIANAS"

N° 3659-65-

DECRETO N° 4342

Chillán Viejo, 28 DIC 2017

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios.
- 2.- La Ley N° 19.866 de fecha 29 de Agosto de 2003; Ley de Bases sobre contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios, publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003;
- 3.- El Decreto N° 250 del Ministerio de Hacienda, el cual aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO:

- 1. Los Decretos Alcaldicios N° 2030 del 09.12.2008 y 499 del 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al administrador Municipal, respectivamente.
- 2. El Decreto Alcaldicio N° 4.141 de fecha 16.12.2016, el cual aprueba el presupuesto municipal, educación y salud del año 2017.
- 3. El Decreto Alcaldicio N° 3959 del 30/11/2017, el cual aprueba las bases para el llamado a licitación "ADQ. E INSTALACION DE PERSIANAS".
- 4. La licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, ID 3659-65-L117 "ADQ. E INSTALACION DE PERSIANAS".
- 5. El informe de evaluación de fecha 20/12/2017, en el que se indica se adjudique al proveedor Sr. Orlando Echeverría Muñoz Rut.8.846.374-9.
- 6. El certificado de disponibilidad presupuestaria Nro. 203 de fecha 22/12/2017 de la Directora Administración y Finanzas, en el que indica que existen fondos para adjudicar licitación 3659-65-L117.
- 7. Decreto Alcaldicio N° 2723 del 18 de agosto de 2017, el cual aprueba la subrogancias automáticas.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE el siguiente informe de evaluación de fecha 20 de diciembre de 2017.



ACTA DE ADJUDICACION ADQUISICION N° 3659 – 65 – LE17

Para la adquisición N° 3659 – 65 – LE17, bajo la modalidad adjudicación simple, publicada el 30.03.2017 y cerrada el 10.04.2017 a las 16:23 hrs., para la licitación de "ADQUISICION E INSTALACION DE PERSIANAS", se recibieron las siguientes ofertas:

1.- OFERENTES

ITEM	RUT	NOMBRE	OFERTA TOTAL
1	77.956.590-4	Romero Viu y Compañía Ltda.	331.840
2	8.846.374-9	Orlando Echeverría Muñoz	168.000
3	12.499.191-9	Hugo Cifuentes Díaz	144.000

2.- CRITERIOS DE EVALUACION:

PRECIO	60 %
PLAZO DE ENTREGA	40 %

3.- RESUMEN DE OFERTAS:

ITEM	OFERENTES	PRECIO	PLAZO DE ENTREGA
1	Romero Viu y Compañía Ltda.	331.840	10 días
2	Orlando Echeverría Muñoz	168.000	3 días
3	Hugo Cifuentes Díaz	144.000	12 días



4.- PUNTUACION:

ITEM	OFERENTES	PRECIO	PLAZO DE ENTREGA
1	Romero Viu y Compañía Ltda.	43	30
2	Orlando Echeverría Muñoz	86	100
3	Hugo Cifuentes Díaz	100	25

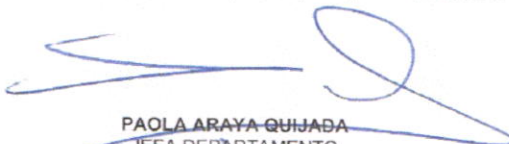
5.- CUADRO RESUMEN:

ITEM	OFERENTES	PRECIO	PLAZO DE ENTREGA	PUNTAJE FINAL (1)
1	Romero Viu y Compañía Ltda.	26	12	38
2	Orlando Echeverría Muñoz	52	40	92
3	Hugo Cifuentes Díaz	60	10	70

(1) : Se calcula por sumatoria de los puntajes ponderados de cada uno de los criterios de evaluación.

6.- PROPOSICION:

En virtud de los antecedentes antes expuestos y la información proporcionada por los oferentes en la licitación N° 3659 – 65 – LE17 "ADQUISICION E INSTALACION DE PERSIANAS", se sugiere salvo mejor parecer ADJUDICAR la propuesta pública a "ORLANDO ECHEVERRÍA MUÑOZ", RUT N° 8.846.374-9, la oferta realizada por un valor de \$ 168.000.- sin IVA, ya que su oferta se ajusta al presupuesto disponible y no existe restricción con respecto al puntaje de adjudicación.


PAOLA ARAYA QUIJADA
 JEFA DEPARTAMENTO
 DESARROLLO PRODUCTIVO (S)

CHILLAN VIEJO, 20 de diciembre de 2017.

- 2.- **PROCÉDASE** a realizar adjudicación a través del portal www.mercadopublico.cl.
- 3.- **EMITASE** orden de compra correspondiente a través del portal www.mercadopublico.cl, por un monto total de \$199.920.- impuesto incluido al proveedor Sr. Orlando Echeverría Muñoz Rut. 8.846.374-9.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
 SECRETARIO MUNICIPAL

UAY/OFS/PMY/nmm
DISTRIBUCIÓN: Sec. Municipal, Adquisiciones, Of. Partes.


ULISES AEDO VALDES
 ALCALDE (S)



27 DIC 2017